



Crítica de libros

- **LAZCANO HERNANDEZ J.L.; DONADEU LUENGO, J.** (1987). *Drogadicción en el medio escolar*. I Congreso sobre drogopreención en la escuela. Tenerife.

Este trabajo, que constituye la ponencia oficial del Congreso aspira a ser, por una parte, un manual de formación para los maestros, y por otra una revisión de la situación actual. Su subtítulo es «necesidad de una educación para la salud». Lo cual indica que el enfoque propuesto es globalizador.

Ante todo, y quizá debido a la tradicional premura con la cual se entregan las ponencias en los congresos, los autores no han considerado necesario incluir, ni a pie de página ni al final del trabajo, las referencias bibliográficas citadas en el texto. Por lo tanto, trabajos como los de Calafat y Farrés, o de Stephens et al. no pueden ser consultados. En un trabajo presentado en un Congreso científico esto es sencillamente inadmisibile. Bien es verdad que al final del libro figura una bibliografía, pero recuerda a las que figuran al final de los artículos de divulgación con el indicativo: «si quiere saber más ...».

Por otra parte, este trabajo hace un esfuerzo valioso en la presentación de los datos mediante gráficas que facilitan grandemente la comprensión.

En cuanto a su contenido, los autores, al citar a las drogas de inicio hacen un detenido estudio del cannabis, y de los inhalantes, lo cual nos parece lógico. A continuación hacen un detalladísimo estudio de la cocaína, para omitir en cambio cualquier referencia al tabaco, al alcohol y a las anfetaminas que son seguramente más frecuentes en nuestros colegios que la «nieve».

Los autores dedican un capítulo a los niños de alto riesgo, y más concretamente a los hijos de heroinómanos. Es el capítulo más elaborado y destaca por la abundan-

cia de datos aportados por los autores.

Los últimos capítulos están destinados a proporcionar criterios pedagógicos para la elaboración de un programa de prevención en la escuela. Los autores hacen interesantes aportaciones, pero se nota que siguen muy de cerca el modelo de la OMS. Asimismo para ellos «es indiscutible que el médico del medio escolar será el responsable de las diversas partes del programa de educación para la salud». Por un lado, el método instructivo de la OMS no es fácilmente transferible a nuestras aulas. Por otro, los autores no parecen seguir las recomendaciones del Congreso Mundial de la Unión Internacional de Educadores de la Salud (Dublín, 1986) que conferían al maestro el principal papel en este campo.

Los autores han tenido el acierto de incluir en su libro la legislación actualizada de estupefacientes, así como un índice cronológico de toda la legislación española sobre este tema a partir del 1880.

Dr. Jaime Sieres Sala.

- **DRAPER MIRALLES, R.** (1986). «Yo me drogo, tú te drogas, él se droga...». Barcelona, Ed. Plaza y Janés, 251 páginas.

Este libro, entre la autobiografía y el relato periodístico, intenta hacer una descripción del toxicómano como «ser humano» sin dejar de lado los otros aspectos de las toxicomanías.

La definición de droga no deja de ser confusa ya que el autor llama drogas a «las sustancias de las que se abusa» aunque posteriormente comenta que el hombre debe aprender a utilizarlas.

La definición de toxicómano (prestada de J. Rousseau) no deja de ser moralista al decir que «es un comportamiento que le atrae una condena moral y le posterga en el mundo del vicio».

Respecto a que «el heroinómano que se inicia en el hachís o la marihuana, nunca abandona el consumo de éstos», no parece coincidir con la realidad pues muchos dejan de consumirlos al depender de la heroína.

Resulta interesante, en cuanto a la etiología, su afirmación de «la persona encuentra la droga, no la droga la persona; de lo contrario, todo aquel que probase una droga, se convertiría en toxicómano». Posteriormente, afirma que el 80% de los toxicómanos son neuróticos o psicópatas, aunque estas afirmaciones tendría que demostrarlas.

Hay varios capítulos del libro que describen, resumidamente, todas las drogas conocidas, plasmando sus propias experiencias en algunas de ellas pero sobre todo respecto al alcohol, ya que se considera un alcohólico.

En cuanto a la llamada «homosexualidad latente de los alcohólicos, su opinión es que la soledad y el aislamiento social del homosexual es lo que puede llevar al alcoholismo, rechazando esta interpretación psicoanalítica.

Respecto al tratamiento, aunque defiende que cualquier método puede ser útil (siempre que el enfermo confíe en él y quiera curarse), señala sobre todo a dos organizaciones: Alcohólicos Anónimos (que fueron de gran ayuda para él) y la Asociación «El Patriarca», de la cual dice: «Un hecho indiscutible certifica sus óptimos resultados: la crítica negativa que vierte sobre esta asociación gran parte de la clase psiquiátrica. Ello es un aval de auténtica validez ya que la psiquiatría no puede tolerar que con la ayuda que se prestan entre ellos mimos, los toxicómanos consigan recuperarse».

Este libro, aunque falto de bibliografía (seguramente por su carácter divulgativo), es interesante sobre todo porque describe su experiencia personal con las drogas y porque enseña el conocimiento directo que el autor tiene del «mundo marginal de las drogas».

J. V. Estalrich Canet.

• **D. WALSH, et. al. (COORD).** *Alcohol-Related problems in the European Community (Problemas del alcohol en la Comunidad Económica Europea).*

Report: Eur 9625 en Luxemburgo. (Commission of the European Communities.)

El libro es una recopilación de las actas de una reunión de expertos sobre alcohol de la Comisión de las Comunidades Europeas, sobre los datos publicados en 1983 por Davies y Walsh, por encargo de la Comisión. Aunque la Salud y la Sanidad no eran temas del Tratado de Roma de 1950, a partir de los 70, empezó a ser motivo de preocupación por parte del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros, especialmente por lo que repercutía en el área económica en relación con la salud, la educación para la salud, y la asistencia mutua en catástrofes y accidentes de gran magnitud.

Uno de los temas especiales para la educación para la salud fueron los relativos al tabaco, la alimentación y el abuso de drogas. A partir de 1982, y por resolución del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros, la Comisión está desarrollando actividades para combatir el abuso de alcohol en todos los países miembros, así como el reforzar las investigaciones, tratando de incorporar medidas legislativas para reducir los problemas económicos y médicos-sociales causados por el alcohol.

Este libro-documento es uno de los pasos dados en materia epidemiológica y de propuestas comunes a nivel europeo, como es, asimismo la creación Comité Científico Asesor sobre Alcohol de la Dirección de la Salud y Seguridad de la Comisión.

Este libro, como decíamos, reúne todas las actas de las sesiones que fueron, a grandes rasgos las siguientes:

1. Resumen de los problemas de alcohol y control sobre el alcohol en Europa, en esa sesión se hizo un estudio de la distribución de bebedores en la población, se propusieron las fuentes donde se deben hacer estudios sobre alcohol, las medidas para establecer controles, así como, los diferentes consumos de alcohol según los con-

troles existentes en los diferentes países estudiados; consumo per cápita de alcohol y mortalidad por cirrosis hepática y los cambios en los consumos a lo largo de diversos años.

2. Recopilación de datos en investigaciones sobre alcohol de forma estructural y funcional (consumo, normas, hábitos de bebida, etc.) y de tipo epidemiológico, relacionando el consumo de alcohol y los daños que produce de forma aguda o crónica con unos efectos directos o indirectos como son las intoxicaciones y los accidentes o la cirrosis hepática y la marginación social.

3. Anomalías en los datos existentes: es difícil establecer unos patrones comunes sobre los problemas del alcohol y comparar con las diferentes culturas y variables socio-económicas que son determinantes de la extensión y tipo de problemas encontrados.

4. Datos cualitativos, conformidad y disconformidad de éstos: se aconseja seguir cualquier estudio dando los siguientes pasos: investigaciones epidemiológicas, estructuras normativas, formas de beber, control sobre el alcohol y políticas sobre éste.

5. Iniciativas sobre uso de bebidas sin alcohol o de baja graduación, valorando la reciente experiencia francesa través de la información sobre los riesgos del alcohol a toda la población, a través de medios de comunicación por la educación para la salud en la escuela; el fomento de consumo de bebidas sin alcohol, como los zumos de frutas o bebidas con muy baja graduación.

6. Aspectos económicos del consumo de alcohol y los problemas derivados del alcohol, entre este tipo de medidas se encontraría el incremento de tasas.

7. Educación para la salud: de forma que empezando por la escuela, la familia, las ciudades, es posible, a largo y medio plazo, disminuir los daños causados por el alcohol.

8. Perspectivas de estructuras y prevención en el área mediterránea: especialmente en Italia, su cultura del vino, las influencias en su economía y las actividades benévolas hacia el alcohol de todos los países del área junto con sus patrones masculinos y femeninos de bebida que cada día se aproximan más.

Como conclusiones básicas, el libro destaca las siguientes:

a) Que es necesaria una coordinación y desarrollo de política sobre el alcohol, comunes entre los países miembros de la C.E.E.

b) Que la política sobre los problemas de abuso de alcohol es un problema de salud pública que debe relacionarse ampliamente con las metas de educación y la salud y no considerarse aisladamente.

c) Ciertos mecanismos deberían establecerse para acumular y monitorizar unas bases de datos estadísticos sobre patrones de consumo de alcohol, distribución, etc. y los daños sobre el organismo que produce el alcohol, así como los problemas sobre la economía que se producen en los diferentes países miembros.

Dr. Miguel Angel Torres Hernández